

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, ha fallecido el señor *EDWIN REMIGIO QUIJANO ACOSTA*, servidor legislativo que aportó con su trabajo cotidiano y singular esfuerzo plasmado en las actividades encomendadas;
- Que, en su trayectoria de treinta años de servicio, evidenció auténtico compromiso y disposición para apoyar la gestión legislativa en un entorno de compañerismo, responsabilidad y lealtad;
- Que, la Asamblea Nacional exterioriza su aflicción y apoyo ante esta irreparable pérdida; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR la más sentida condolencia y solidaridad a los familiares y allegados del compañero EDWIN REMIGIO QUIJANO ACOSTA, reiterándoles nuestro afecto y consideración por tan infausto suceso.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General